

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p> <p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL BARRANCABERMEJA</p>	TRASLADOS ARTÍCULO 110 C.G. del P.	011
	INICIAN:	12 de agosto de 2022, 8:00 A.M.
	TERMINAN:	17 de agosto de 2022, 04:00 P.M
	PUBLICADOS:	11 de agosto de 2022

RADICADO	TIPO DE PROCESO	TIPO DE ACTUACIÓN	PDF.
2017-00620	EJECUTIVO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	PDF
2015-01061	EJECUTIVO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	PDF

CONSTANCIA: SE FIJAN LOS PRESENTES TRASLADOS, A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, SIENDO HOY 11 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 08:00 AM.

CLAUDIA PATRICIA GÓEZ CÁRDENAS
Secretaria.